

Toluca de Lerdo, México, a 5 de abril de 2017.

Acta Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, realizado en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes.

Pues vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 13 horas con 19 minutos del día 5 de abril de 2017, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México y 1.8, fracción II, 1.17 y 1.46 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en las instalaciones de la Sala de Comisiones de este Instituto, para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria.

Le pido al Secretario Técnico, pase lista de presentes y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, Presidenta.

Buen día a todas y todos.

Procederé a pasar lista y les pediría, de la manera más atenta, que contesten presente, para confirmar su asistencia.

Se encuentra con nosotros la maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión. (Presente)

De igual forma, se encuentra con nosotros la doctora María Guadalupe González Jordán, integrante de la Comisión y Consejera Electoral. (Presente)

También se encuentra con nosotros el maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. (Presente)

Por parte de los Institutos Políticos:

Por parte del PAN, el licenciado Vicente Carrillo Urban. (Presente)

Por parte del PRI, se encuentra con nosotros Ramón Tonatiuh Medina Meza. (Presente)

El licenciado Jorge Armando Rosas Cuenca. (Presente)

Y el licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Por parte del PRD, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por parte del PT, el licenciado Erik Odín Vives Iturbe. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de MORENA, el licenciado Jonathan Isassi Reyes. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

El licenciado Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el licenciado Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Y el de la voz, como Secretario Técnico, por lo que le informo Presidenta, que se encuentra presente dos Consejeras Electorales, un Consejero Electoral y 11 representantes de los partidos políticos, por tanto, en términos del artículo 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También me permito informarle que se encuentra con nosotros la maestra María Verónica Veloz, quien es la Jefa de Comunicación Social. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Perdón, antes de solicitarle al Secretario, dé lectura al Orden del Día, me gustaría que pudiéramos tomarnos un minuto de esta Comisión, a efecto de hacer un minuto de silencio para honrar al compañero Javier Reynoso quien, debo decirlo de manera muy triste, tome la noticia y creo que hablo por la Consejera, el Consejero y creo que por ustedes.

Un compañero que trabajó aquí muchos años, aprendí mucho de él, debo decirlo. Una persona con una crítica ácida, fuerte, pero que, sin duda, se aprendía de él en trabajo en las comisiones donde tuve el gusto de trabajar con él, en la Comisión de Organización. Lo recuerdo con particular interés, con particular cariño.

Y pues, yo le suplicaría, pudiéramos tener esa atención.

Por favor.

(Minuto de silencio)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Pues, muchas gracias.

Secretario Técnico, dé lectura al Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Procederé a dar lectura del Orden del Día:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria.
- 4.- Informe de la Secretaría Técnica.
- 5.- Presentación del Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de intercampañas 2017, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
- 6.- Presentación del Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del periodo de intercampañas 2017, por parte de la empresa: Verificación y Monitoreo S. A. de C. V.
- 7.- Presentación del estudio sobre la factibilidad y necesidad de contratar a tres monitoristas para el Distrito 18, con sede en Tlalnepantla de Baz, para el periodo de campaña.
- 8.- Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Tienen algún comentario o intervención respecto a esta propuesta de Orden del Día?

Sí, Javier del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidenta.

Quisiera proponer que, el tema número 7, que es la Presentación del estudio sobre la factibilidad y necesidad de contratar a tres monitoristas para el Distrito 18, con sede en Tlalnepantla de Baz. Me parece que ese, bien lo podríamos conocer en el informe de la Secretaría Técnica.

Creo que no habría lugar, siguiendo las formalidades de las otras sesiones, en las que se le mandata a la Secretaría Técnica, presente un informe adicional sobre el tema que ha informado y creo que no habría lugar a colocarlo en un tema de Orden del Día, sino que, en el marco del informe de la Secretaría Técnica, se pudiera dar por atendido.

Esa sería mi propuesta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Javier.

¿Hay alguna otra intervención?

Bien, pues la propuesta muy puntual es que, en el punto 4, que es el Informe de la Secretaría Técnica, se pueda abordar este tema de la necesidad de contratar a tres monitoristas para el Distrito 18.

Y no advirtiendo comentarios en contrario sobre esta propuesta, le pediría al Secretario Técnico, someta a la aprobación y al consenso de los Consejeros y de los representantes, respectivamente, del Orden del Día, considerando este cambio, la eliminación del punto 7, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

Solicitaría a la y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Orden del Día, con el cambio de que, el punto 7, que es la Presentación del estudio sobre la factibilidad y necesidad de contratar a tres monitoristas para el Distrito 18, con sede en Tlalnepantla de Baz, para el periodo de campaña, sea incorporado al punto número 4, que es el Informe de la Secretaría Técnica.

Si es el caso, entonces, solicitaría el consenso.

Gracias.

Existe el consenso, Presidenta.

Ahora le pediría a las Consejeras, el señor Consejero Electoral, integrantes de la Comisión, si están a favor de la aprobación del Orden del Día, con los cambios que mencioné hace un momento.

Si es el caso, por favor, sírvanse a manifestarlo, levantando la mano.

Muchas gracias, Presidenta.

Muchas gracias.

Le comento que ha sido aprobado con el consenso y por unanimidad.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto sería lo que son los documentos a tratar en la Sesión Ordinaria.

Aquí le solicitaría a la y los representantes de los partidos políticos, su consenso para la dispensa del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, así como el Informe de la Secretaría Técnica, documentos que, como ustedes saben, fueron circulados previamente.

Si es el caso, les solicitaría su consenso.

Existen el consenso, Presidenta.

Muchas gracias.

Ahora le pediría las Consejeras y al Consejero Electoral, si es de aprobar esta dispensa de la lectura y si es el caso, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: El siguiente punto del Orden del Día es la Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bueno, hemos ya dispensado la lectura de los documentos, por lo que les pregunto si, ¿tienen alguna intervención en este punto?

No siendo así, le pido Secretario.

Sí hay una.

El C.: Ya estamos en el del informe, ¿no?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: No, es el acta.

No habiendo intervenciones, le pido al Secretario Técnico, someta a la aprobación de los integrantes, el acta en mención.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

Les solicitaría entonces, a la y los representantes de los partidos políticos, su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria, la cual se celebró el día 30 de marzo de 2017.

Existen el consenso, Presidenta.

Ahora le solicitaría a las Consejeras y al señor Consejero Electoral, si es el caso de aprobar el Acta en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad de votos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: El siguiente punto del Orden del Día es el 4, y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, aquí, no obstante que hemos dispensado la

lectura de los documentos, le pido al Secretario Técnico, presente lo relativo a esta solicitud que se hace de contratar tres monitoristas más, para cubrir el Distrito 18, con sede en Tlalnepantla de Baz.

Por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Realizamos un estudio sobre esta factibilidad y tomamos en cuenta dos aspectos, lo que es la productividad por Distrito y el número de monitoristas por Distrito.

Aquí daré una síntesis del documento que tienen ustedes en sus manos.

En caso de la productividad, se identificaron Distritos con un promedio de registros similar al Distrito 18, que son 74 y, los cuales oscilaron entre 63 y 79 registros por Distrito durante las precampañas.

Coincidentemente, la mayoría de estos están ubicados en toda esta zona del Valle de México, comparten características similares como es la concentración poblacional, las vías de comunicación, medios de transporte.

Y, tomamos otra situación que es el número de monitoristas. Identificamos nueve Distritos que tienen dos monitoristas, como es el caso y, se observó que los registros reportados por los monitoristas, se encuentran en un rango que es aceptable y, de incrementarse el número de monitoristas en el Distrito 18, esa productividad descendería, en virtud de que se dividiría en más manos la carga de trabajo, en relación al resto de los Distritos que se encuentran en rango.

Y, en conclusión, pues consideramos que no es procedente esta solicitud, ya que el número de monitoristas, como lo hemos estado llevando a cabo, durante el Distrito 18, son suficientes para el desarrollo de la actividad de monitoreo a medios alternos durante las campañas.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Está a su consideración el informe y, desde luego, con particular atención a esta solicitud que ha hecho la Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital 18, sobre esta contratación de tres monitoristas más.

Javier Rivera, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidenta.

Yo quisiera hacer algunas preguntas para poder tener mayor claridad sobre el asunto que nos está ocupando.

En primer lugar, saber cuáles fueron las circunstancias que motivaron a la servidora electoral, a solicitar esta ampliación, porque en el informe que usted presenta, bueno, en el análisis, se ve que hay una productividad un poco arriba, incluso de la media.

Entonces, conocer con mayor exactitud, cuál fue lo que motivó a solicitar este incremento de plantilla.

Y segundo, saber si ya hablaron con la Vocal, derivado de esta respuesta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, con gusto y muchas gracias por la pregunta.

La Vocal, Alejandra Jiménez Hernández, nos envía un oficio, el 60, de este año, con fecha al 18 de marzo. Es solamente un párrafo y nos dice que los monitoristas tienen que caminar más entre las secciones y que requiere, dice: "...la asignación de dos monitoristas para el periodo de campañas, la totalidad en cuanto al recorrido, debido a que, en el 18, con cabecera en Tlalnepantla, está conformada con 215 secciones, en comparación con el 37, que tiene más monitoristas..."; por lo tanto, recorrer esas secciones, considera que le llevaría más tiempo realizarlo.

Si se fijan, ustedes los conocen mucho mejor los Distritos, el 18, si mal no recuerdo, concentra el centro de Tlalnepantla, entonces, es una concentración mucho más grande, que lo que sería el Distrito de junto, en donde ya tiene Ecatepec o el otro y Tlalnepantla, un pedazo de Tlalnepantla y lo de Ecatepec, en donde ya empieza a haber fraccionamientos, si mal no recuerdo, hacia arriba y todas estas cuestiones.

Entonces, consideramos que, pues bueno, uno está un poco más alejado, tiene una geografía más alejada y el otro está más concentrado, entonces, consideramos que los monitoristas, como han venido llevando a cabo su trabajo y como ustedes lo han visto en precampañas y los sorteos y todo lo que hemos realizado, pues han podido realizar su trabajo y como bien dice, lleva un promedio superior de lo normal, de la media de los demás Distritos.

Eso es lo que nos indica la Vocal Alejandra Jiménez.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Pregunté si ya hablaron con ella.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: La comunicación con la Vocal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Ah, perdóname.

Con ella, no hemos tenido una comunicación personal o telefónica con ella. Ya sería a raíz de esto en donde yo me comunicaría con ella, para comentarle la situación, vía telefónica e igual, por vía ya oficial a través de un escrito.

Pero sí tenía yo contemplado tener acercamiento ahí con ella, cuando menos vía telefónica y explicarle más o menos, lo que estamos haciendo.

Sí, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna intervención más?

Carlos Loman, de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí, gracias.

Entiendo la inquietud de la Presidenta, la Vocal Ejecutiva, perdón; en términos de que, en efecto, si bien concentra población ese Distrito, también tiene grandes áreas industriales, lo que aparentemente podría justificar que tiene que hacer grandes recorridos; sin embargo, la zona comparado con la zona de Tlalnepantla que mencionaron también, pues a su vez tiene grandes áreas verdes.

Yo sugeriría que para que no fuera esa comunicación un tanto convencional como la que se mencionó ahorita, que simplemente se fijara un índice de densidad seccional sobre territorial y creo quedaría una visión más objetiva al respecto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Carlos.

¿Alguna otra intervención?

Bien, pues.

Sí, Luis Mazy del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Únicamente para fijar posición por parte de esta representación. Es en el sentido de que, coincidimos con la propuesta, tal como fue expuesto en los trabajos previos.

La Dirección de Partidos Políticos ya había hecho un examen amplio, exhaustivo, acerca de todas las áreas de responsabilidad y, sobre todo, también, para poder asignar el número de monitoristas por Distrito. Fue algo que ya estaba más que discutido.

Resulta atípico el hecho de que una Junta Distrital se pronuncie al respecto, cuando se sabe ya toda la operatividad, desde la propia Dirección de Partidos Políticos, que es el área usuaria y que desarrolló este tipo de procedimientos. Creo que es una parte importante, porque se le dio el voto de confianza y porque, además, la característica de este monitoreo, es que es un monitoreo de tipo de indicativo; es decir, no se llevan la totalidad y, aun así, se surte con la suerte principal que es realizar, en tiempo y forma, el monitoreo.

Sería nada más para acompañar la propuesta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Luis.

¿Hay más intervenciones?

Javier, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sólo una recomendación.

Por eso preguntaba si habían hablado con la Vocal, porque me parece que, si no generamos una comunicación institucional con ella y con todos los Vocales, a partir de esta solicitud atípica, como bien dice Mazy, se nos va a venir una, cómo decirlo, una avalancha de solicitudes en este mismo sentido.

Y me parece que deben tener claridad de los mecanismos, de cómo se debe llevar a cabo el monitoreo, por supuesto que todos, a la mejor solicitaríamos desde el inicio que hubiera sido el doble de la cantidad de monitoristas, para tener una

cobertura a la mejor con más confort, pero me parece que deben tener una comunicación institucional a partir de esta respuesta que se le va a dar.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracia, Javier.

Y si me lo permites, añadir a lo que estás comentando, aprovechar esta consulta que nos hacen, de manera muy concreta, la Vocal de la Junta Distrital de Tlalnepantla, para decir que, y recordar más bien, que el tema del número de monitoristas llevó mucho tiempo, nos costó mucho trabajo llegar a un consenso en la metodología para decidir, determinar el número de monitoristas que estarían realizando este monitoreo.

Y veo con agrado que hoy estamos viendo las ventajas de utilizar un sistema, porque precisamente, a la Dirección de Partidos le permita hacer un estudio basado en datos, más allá de apreciaciones subjetivas y que nosotros podamos acompañar, me parece, como lo he observado, acompañar esa propuesta que hace Dirección de Partidos, sabiendo que conocemos la productividad y si esa consulta, pues está apoyada realmente o está advirtiendo una necesidad.

Y no observando más intervenciones, decir que estaría también yo acompañando el estudio y la conclusión a la que llega la Dirección de Partidos sobre esta consulta.

Si no hubiera más intervenciones, le instruiría al Secretario Técnico dé respuesta a la consulta de la Vocal Distrital de Tlalnepantla, en los términos que han sido analizados en esta sesión.

Bien, por lo que resta al informe, ¿hay observaciones?

No siendo así, se da por presentado el mismo.

Y le pido al Secretario Técnico, continuemos con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidenta.

El siguiente punto, y aprovecho, gracias por sus comentarios.

El siguiente punto sería el 5 y corresponde a la Presentación del Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Intercampañas 2017, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, para desahogar este punto, le pido al Secretario Técnico haga uso de la voz.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias, Presidenta.

Aquí me solicitaría pedir su anuencia y también de la y los representantes de los partidos.

Entiendo que en la sesión anterior analizaron la totalidad del documento y sólo había observaciones en algunos aspectos y bueno, por ahorro de su tiempo, por respeto al tiempo de todas y todos ustedes, si me permitirían concentrarme en estas páginas, en donde se encuentran las inconsistencias, las observaciones que fueron detectadas por nosotros, corregidas. Pido de ante mano una disculpa por este error, fue un error de dedo, sobre todo, a la hora de transcribir.

Si me lo permiten, y podrían ir a la página 13, Distrito 16, Ciudad Adolfo López Mateos, publicidad directa es correcto, 23 y, en soportes promocionales decía: 67; cuando debe de ser 61. Por lo tanto, el total del Distrito se modifica, era antes 90, ahora es 84, y la suma da tres mil 876, que se encuentra en la página 14, mencionaba tres mil 882, y eso debe de ir reflejado en la página 11, que es en el total, dice: tabla uno, total tres mil 876; y en la parte de arriba, en la escritura, debe de decir: tres mil 876.

Aquí, por un error en la captura que hicimos de los datos, se hizo la corrección en unos y cuando mandamos a imprimir, nos salieron unos juegos bien y de repente la maquina dijo que no reconocía el sistema, una cuestión de éstas y se imprimieron los demás sin los cambios guardados. Por lo que les pido una disculpa, fue a la hora en que trascibimos los datos, los volvimos a revisar de uno por uno en la tabla y donde nos saltó fue en este Distrito, en el 16, en donde estábamos poniendo seis de más.

Entonces, una disculpa.

Ésas son nada más las observaciones.

Y pues bueno, sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Hay intervenciones en este punto sobre el informe en términos generales?

Javier, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Bueno, ya resulta la inconsistencia que existía en las anteriores impresiones y para mala suerte del Director, me tocó a mí, venía mala la impresión de mi documento.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: No, al contrario, buena suerte, así me hicieron ver el error.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Pagina 17, me parece que igual con un error de dedo, quiero suponer, o del espacio de la hoja, se volaron el Distrito 45.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Es que está en cero, perdón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Pero como no viene.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: ¿Me permite?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Muchas gracias.

En la página 16, vine los que están en cero, por ejemplo, el Distrito Chalco de Díaz Covarrubias, cero, tampoco aparece, los que están con cero no los pone, nada más viene los que tienen alguna cantidad; así es, el 12, Teoloyucan, 16, 17, es por eso que están en ceros, entonces no los pusimos.

Perdón.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Javier, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Bueno, ya me ganó el Consejero Mandujano los otros argumentos.

Pero mire, como es informe, eso solamente usted lo sabe ahorita por lo que están mencionándonos, me parece que para mayor proveer sí deberían colocarlos y colocarlos sin ninguna observación, porque si ya lo colocaron acá, pues obviamente la gráfica también.

Y pues ya aprovechando, supongo que es la misma información con respecto a la página 20, que también no aparece el 45 y efectivamente del 14 se salta al 16, del 16 al 18, etcétera; entonces, yo solicitaría Presidenta, que se corrija también éstas, no inconsistencias, pero espero que no sean de fondo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, Secretario, tenga la atención debida para que se grafiquen los ceros.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Sí, con mucho gusto Presidenta.

Pondremos los ceros para que tengan ustedes más visual la situación, con mucho gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, porque de otra manera parece que.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Como que se saltaron.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Se saltaron esos Distritos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna otra intervención?

Bien, pues no habiendo más comentarios, se da por presentado y rendido el Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Intercampañas 2017, con fundamento en el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, le solicito remita una copia de este informe a la Secretaría Ejecutiva para que lo haga de conocimiento al Consejo General.

Haga las correcciones en las gráficas que se han mencionado, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta, cómo no.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día, es el 6 y corresponde a la Presentación del Primero Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del periodo de Intercampañas 2017, por parte de la empresa Verificación y Monitoreo S. A. de C. V.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Para desahogar este punto, le solicito haga presentar, haga pasar a los representantes de la empresa Verificación y Monitoreo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con mucho gusto, Presidenta.

Va a estar con nosotros [REDACTED], lo conocen ustedes, es el [REDACTED], y va a estar también [REDACTED], [REDACTED], y son los que van a realizar esta presentación.

[REDACTED] creo que va a apoyar en lo que es la máquina, si es correcto; y el [REDACTED], nos hará la presentación.

Bienvenidos ambos.

Es cuanto, Presidenta.

Nada más que nos apoyen para que se inicie la presentación y en unos segundos comenzamos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes a los representantes de la empresa Verificación y Monitoreo.

Veo aquí a [REDACTED], a quien le solicito, por favor haga uso de la voz, para presentar este informe.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Gracias por la recepción.

Estamos aquí para volverse a la presentación, que correspondía a la junta pasada.

En el documento que tienen y con el cual se convocó a esta reunión, ya se hizo la modificación de la equivocación, corregimos el error que tuvimos en la presentación pasada, que fue la falta de actualización de las conclusiones en la página 118.

Y si me permiten, les voy a volver a recapitular nada más el breve resumen que les hago de qué sucedió con el cumplimiento de pautas y cómo se comportaron las notas informativas en general.

Con su permiso, me voy a poner de pie para hacer esto.

Corresponde este informe al periodo de la intercampaña, en su primer quincenal, que iba del 4 al 18 de marzo; en cuanto al monitoreo cuantitativo, es decir, la parte de anuncios de los partidos, observamos un cumplimiento del 97 por ciento; en la parte de la radio, siendo el Partido Nueva Alianza quien tuvo más afectaciones en ese periodo, pero que como ya platicamos en ocasiones anteriores, podrían ser compensadas en la segunda quincena de este mismo reporte y en la siguiente presentación veremos cómo quedó y hacia el final del periodo también, cómo concilia esto.

En cuanto a la televisión hubo un cumplimiento del 99 por ciento y el partido que más afectaciones tuvo en este caso fue Movimiento Ciudadano y también, mismo caso para la parte del segundo reporte.

En cuanto al monitoreo cualitativo, para este periodo, se observaron un total de siete mil 314 menciones que se distribuyeron de esta forma en cuanto a declarantes, referentes y circunstanciales para cada uno de los partidos.

Destaca que Partido Encuentro Social, al igual que las dos coaliciones, no hicieron declaraciones como tal, simple y sencillamente fueron referentes o circunstanciales dentro del tratamiento de la información que se hizo en ese periodo.

El total de notas que hubo en este periodo, es decir, las menciones que vimos anteriormente, vienen de un total de mil 865 notas, en las cuales destaca que el PRD tuvo 507 notas o declaraciones; el PAN tuvo 456; el PRI tuvo 331; y seguidos por MORENA con 232; y las autoridades electorales acumularon 209 menciones.

En cuanto a la distribución de las notas o la cobertura que se dio en los diferentes medios, el internet sigue siendo el medio que tiene mayor presencia o mayor cobertura del Proceso Electoral, con 45 por ciento de las notas, seguido por prensa con 33 por ciento de las notas y posteriormente, está radio con el 14 y

únicamente el ocho por ciento de las notas fueron publicadas o transmitidas en televisión.

Eso es cuanto por este reporte.

Les agradezco su atención y estoy a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, [REDACTED].

Está a consideración de los integrantes este informe ya del periodo de intercampañas.

¿Hay alguna intervención?

La Consejera Guadalupe González Jordán.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, Presidenta.

En la página 42 nos muestran el porcentaje de declarante y circunstancial referente, en la gráfica muestran 25 por ciento y 75 por ciento, pero ya en la descripción, donde dice: "...la gráfica nos muestra que para el Primer Reporte del Periodo de Intercampañas del 4 al 18 de marzo de 2017, en el Estado de México se divide de la siguiente manera: declarante con 26 por ciento y referente circunstancial con 74 por ciento...".

¿Cuál es el dato correcto?

Gracias.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Si me permite un segundo.

[REDACTED], me puedes ubicar la página en la presentación, por favor.

Si me permite, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: [REDACTED], por favor.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Muchas gracias.

Ofrezco una explicación sobre esto.

Permítame comentarle Consejera, hay un tema en el proceso, lo adaptamos justo con las correcciones que tuvimos que hacer a la página 118, esto es, a la hora que mi equipo, que [REDACTED], lo conocen, ha estado en otras presentaciones acá, escribe todo esto, normalmente lo que él hace, es que se va sobre su tabla dinámica de donde saca todos los datos, a veces estos datos en la tabla dinámica están redondeados por decimales y por eso, en este caso, tenemos diferencia a la hora que el PowerPoint le quitamos los decimales.

Sé que existe la regla y disculpe, de que después de punto cinco hacia arriba, tendríamos que redondear hacia arriba o viceversa hacia abajo, en este caso, si [REDACTED] no estaba considerando los decimales a la hora que escribió esto, escribió directo eso, esa es la diferencia.

El dato correcto es éste, el de arriba, ¿de acuerdo?, Es nada más la parte de la hora que capturó esto manualmente, que estaba utilizando en su computadora, al lado, estaba escribiendo, o sea, vamos, en una computadora estaba escribiendo y en su pantalla de al lado estaba viendo el Excel de lo que tenía que poner, es un error de dedo, por cuestión de redondeo.

Tendremos consideración de que no vuelva a suceder o de agregar los decimales correspondientes para evitar futuras diferencias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: ¿Alguna intervención más en este informe?

Bien, pues solicitando a la empresa que, en lo sucesivo, los informes no tengan este tipo de errores de dedo, que hacen generar dudas sobre el trabajo que está haciendo la empresa. Estoy segura que para el periodo de campaña no tendremos este tipo de situaciones, por favor.

Si no hubiera comentarios, pues se da por presentado y rendido este Primer Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, al periodo de Intercampañas 2017, y con fundamento en el artículo 1.9, fracción XX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, le solicito al Secretario, remite una copia a la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y que, a su vez, lo informe al Consejo General.

Muchas gracias.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Muchas gracias a ustedes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Al personal de Verificación y Monitoreo.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S. A. DE C. V., [REDACTED]: Gracias.

Con permiso.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, continúe con el Orden del Día, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO: Con gusto, Presidenta.

Gracias.

Y tomo nota de la instrucción.

El siguiente punto es el 7, es Asuntos Generales.

Y les informo que no fueron agendados Asuntos Generales para esta sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Bien, pues habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada esta sesión, siendo las 13 horas con 57 minutos, de 2017.

Muchas gracias.

Y muy buena tarde.

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Octava Sesión Extraordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

5 DE ABRIL DE 2017

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Acceso a medios

- ✓ Se realizó el monitoreo del 29 de marzo al 3 de abril del presente año, en las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y del IEEM.
- ✓ Se dio seguimiento vía Internet a las sesiones del INE tanto del Consejo General como del Comité de Radio y Televisión, en lo que respecta al tema del acceso a radio y televisión en el Estado de México.

Monitoreo a medios de comunicación alternos y cine

- ✓ El 29 de marzo, mediante oficios (IEEM/DPP/0644/2017 al IEEM/DPP/0663/2017), con el propósito de dar difusión a las actividades de Monitoreo, se distribuyeron a las áreas del Instituto los siguientes documentos:
 - Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine.
 - Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del IEEM.
- ✓ El 30 de marzo, a través de oficio IEEM/CAMPyD/0531/2017, se dio atención al oficio IEEM/CE/PTP/038/2017, suscrito por la Presidenta de la CAMPyD, a quien se le envió la información que se indica a continuación, que a su vez con ello se daría respuesta al oficio INE/UTF/DAL/2778/17, de la Dirección de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE:
 - El usuario y clave de acceso para que la UTF del INE ingrese al SIMEMA.
 - Información de las actividades que se han realizado del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos.
 - Evidencias de las invitaciones hechas a los partidos políticos y aspirantes a candidatos independientes a los recorridos del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos.
 - Base de datos en Excel del primer y segundo Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Precampañas.
- ✓ El 30 de marzo, a través de tarjetas (DPP/T/0430/2017 a la DPP/T/0446/2017) se invitó a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la

CAMPyD, a los Consejeros Electorales integrantes del Consejo General y al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, al Sorteo N° 11, para la selección aleatoria de las áreas de monitoreo que se asignan a los Monitoristas, llevado a cabo el 31 de marzo, en la Dirección de Partidos Políticos.

- ✓ El 1° de abril se realizó el monitoreo extraterritorial en las entidades colindantes con el Estado de México, así como en la Ciudad de México, por parte de los 15 Coordinadores de Monitoreo.
- ✓ Se realiza la revisión y validación de la propaganda política y electoral registrada en el Sistema Integral de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos (SIMEMA), por parte de los Coordinadores de Monitoreo y personal de la Dirección de Partidos Políticos.

Monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet

- ✓ El 31 de marzo, a través de oficio IEEM/CAMPYD/533/2017, se remitió a la empresa "Verificación y Monitoreo, S.A de C.V." el Acuerdo INE/ACRT/11/2017 del Comité de Radio y Televisión del INE, *"por el que se modifica el acuerdo identificado como INE/ACRT/05/2017, con motivo de la disolución de una coalición total para el Proceso Electoral Local 2016-2017 en el Estado de México"*, para efecto de que sea confrontada la información producto del monitoreo cuantitativo en radio y televisión con la modificación de la pauta, y cuyos resultados sean reflejados en los informes del periodo de Campañas que sean presentados ante la Comisión.
- ✓ El 2 de abril, personal de la Dirección realizó la revisión del Informe previo remitido por la empresa "Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V.", correspondiente al Primer Informe Quincenal del periodo de Intercampañas, con las debidas correcciones.
- ✓ El 3 de abril, a través de oficio IEEM/CAMPYD/536/2017, se remitió al representante legal de la empresa "Verificación y Monitoreo, S.A de C.V." un listado de las candidaturas al cargo de Gobernador/a Constitucional del Estado de México 2017-2023, a fin de que dicha información sea considerada en el desarrollo de las labores de Monitoreo.
- ✓ Se realiza diariamente, por parte del personal de la Dirección de Partidos Políticos, la revisión de la información del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet en la página web que la empresa "Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V." generó para tal fin.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

-----o0o-----

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL

DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. VICENTE CARRILLO URBAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PAN ANTE LA COMISIÓN

C. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE EL CONSEJO GENERAL

**C. JORGE ARMANDO ROSAS
CUENCA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 5 de abril de 2017.



LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRD ANTE EL CONSEJO GENERAL



LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PT ANTE LA COMISIÓN



**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



LIC. JONATHAN ISASSI REYES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN



C. ARACELI HERRERA GUEVARA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL
CONSEJO GENERAL



C. CARLOS LOMAN DELGADO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN



**C. JESÚS ENRIQUE FLORES
VÁZQUEZ**
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el día 5 de abril de 2017.